



Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

NOTIFICACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE NO PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA San Salvador, 1 de octubre de 2018

A quien interese:

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, se rige a partir de los Procedimientos, Lineamientos y Políticas elaboradas para tales efectos, y los instrumentos normativos puestos a disposición del público en nuestro Portal de Transparencia, fueron publicados considerando la estrategia y naturaleza particular del FOSAFFI, siendo la recuperación de activos producto del Saneamiento de la banca, los documentos normativos publicados, rigen el actuar de la institución, especificando las etapas y fases a cumplir en la prestación de servicios.

Además de los instrumentos normativos relacionados, se encuentra publicado el Manual de Organización y funciones del FOSAFFI que es un instrumento técnico normativo de gestión Institucional, cuyo objeto es orientar los procesos y los recursos para alcanzar la visión, misión y objetivos de la institución. Contiene información como: la naturaleza del cargo, función general, funciones específicas, los niveles de coordinación y supervisión, las condiciones laborales donde debe desarrollar sus funciones, el perfil del puesto y las competencias laborales necesarias que debe tener el empleado que va a ocupar un puesto para su óptimo desempeño laboral. La aclaración anterior se hace con el propósito dar a conocer que la principal normativa interna generada ya ha sido publicada, tanto en sus formatos **PDF**, como en formatos seleccionables.

Detalle de Normativa Interna publicada:

Estándar Manuales básicos de organización

- 1. Procedimiento de Acceso a la Información Pública, (Artículo 50 Lit. k LAIP).
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Activos.

- 3. Procedimiento de gestión de comercialización de Activos Extraordinarios.
- 4. Procedimiento de Gestión de Cobro Administrativo.
- 5. Procedimiento de cobro Judicial.
- 6. Procedimiento control de préstamos.
- 7. Manual de Organización y funciones de FOSAFFI, CA-43/2015 del 12 de noviembre de 2015.
- 8. Reglamento Interno del Comité Administrador del FOSAFFI.
- 9. Normas Técnicas de Control Interno Específicas del FOSAFFI.

Estándar Otros documentos normativos

- 1. Política para la Gestión de Recuperación de Activos del FOSAFFI.
- 2. Decreto Legislativo 359. Ley Especial para la Cancelación de Créditos a cargo de los deudores del FOSAFFI del Programa Nuevo Amanecer.
- 3. Política para la Venta con Pago Diferido de Activos Extraordinarios no calificados como de Interés Social.
- 4. Política para la Venta de Activos Extraordinarios con Vocación Habitacional y de Interés Social.
- 5. Instructivo para la Aplicación del arto 24-b de la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Para mayor información pueden comunicarse con la Lic. Roxana Esmeralda Díaz Quijada, Oficial de Información, al número de teléfono 2281-8337, correo electrónico roxana.diaz@fosaffi.gob.sv.

Atentamente,

Roxana Esmeralda Díaz Quija

Unidad de Acceso a la Información Pública